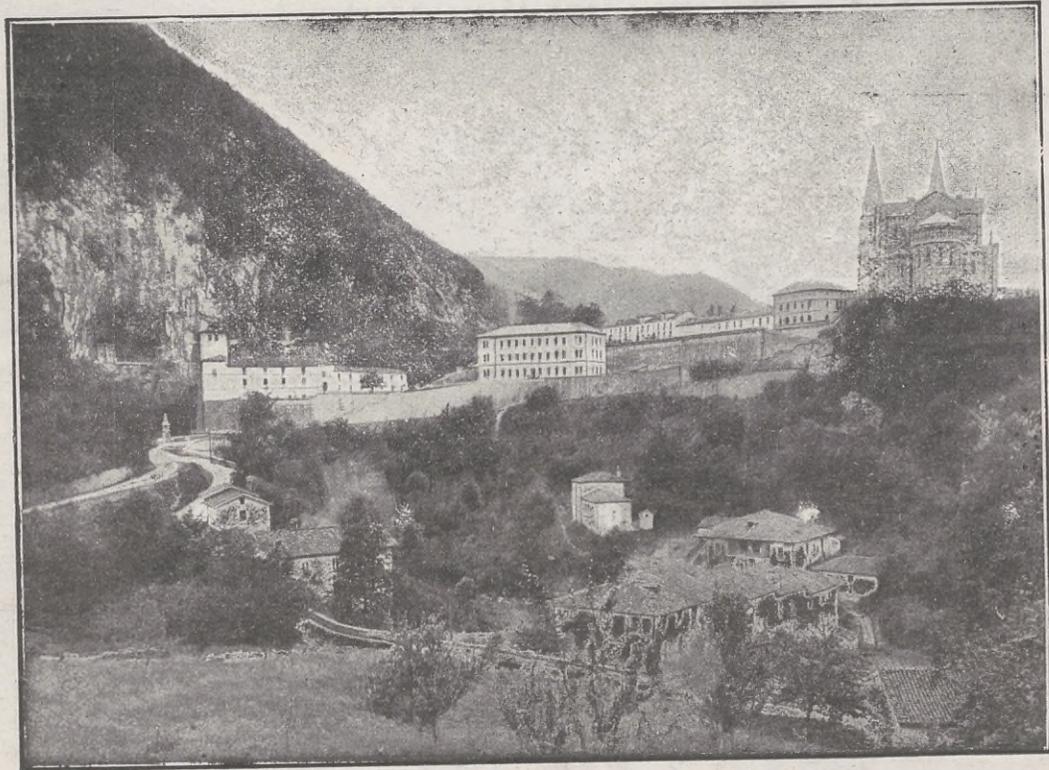


Covadonga Gráfica

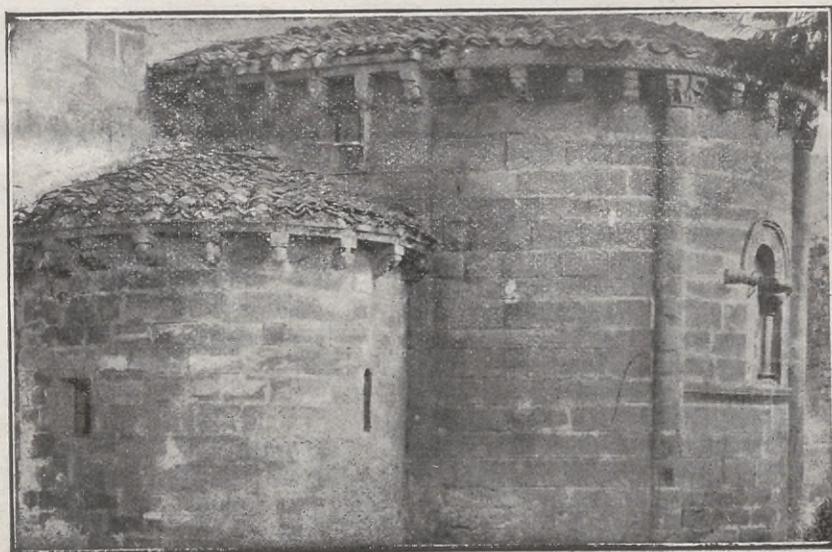
Seré fiel continuador de la fé de los
Alfonsos a la Virgen de Covadonga.
ALFONSO XIII.



Grandioso pedestal ofrecen estas montañas de
Covadonga para erigir un monumento a la épica
tradición de la Reconquista.
Que la Oira de Arte corresponda a la severa
magesad de la Naturaleza.
N. Salmorcha.

Cuna de España y de la Arabia tumba,
Luchan en Covadonga en la ancha Cueva
Ciento contra cien mil; el viento zumba.
¡Más sangre que agua ya destila el DEVA!
A millares los árabes derrumba
Sus troncos desgajando el monte AUSEVA.
Todo luchó por milagroso modo,
¡Naturaleza, Dios, el hombre, todo.—CAMPOAMOR

«Desde un rincón de Asturias D. Pelayo
hizo a España salir de su desmayo».



Ábsides del Monasterio de Villanueva

18 MAY 1903





“El Tío Xuan”

Divertido y popular libro en bable de costumbres asturianas.

De venta en buenas librerías a **una peseta.**

En América el precio que fijen los señores librereros.

GALERÍA FOTOGRAFICA

— DE —

= Pelayo Infante =

Redactor artístico de esta Revista y corresponsal de “Mundo Gráfico” y “Nuevo Mundo”

CANGÁS DE ONÍS

En esta Fotografía se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. Especialidad en retratos de niños.—Ampliaciones y reproducciones de retratos por antiguos que sean.—Se admiten encargos para fuera de la ciudad. 6 postales desde 3 pesetas.—Se retrata aunque esté lloviendo.—Se pasa a domicilio

Los sábados en Arriondas. Los miércoles en Onís.

LA EMIGRACION

Curioso libro en bable de costumbres asturianas.—Trata del problema de la emigración, de la vida del emigrante, la anterior y la del retorno.

De venta en buenas librerías a **1 peseta.**

En América al precio que fijen los señores librereros.

Covadonga Gráfica

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA, CIENTÍFICA, DE CURIOSIDADES ÚTILES Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Un año 5 Ptas.
» Semestre 2,50 »
EXTRANJERO Un año 12 »
Pago adelantado.

La correspondencia literaria dirjase al Director.

La Administrativa al Administrador.

ADVERTENCIAS

No se abonará cantidad ni gratificación alguna a los colaboradores espontáneos que con sus trabajos honren esta Revista, ni se devuelven los originales.

Desempolvando pergaminos...

PLEITOS DE ANTAÑO

DE interés para el historiador y el arqueólogo han de ser siempre aquellas investigaciones que tiendan a poner de relieve ciertos puntos oscuros en la historia de algunas localidades; y creo que nada encaja mejor en el marco de esta revista, pues, por más que la generalidad de las gentes desdeñan como cosa huera y baladí los citados asuntos, también es verdad que no faltan otras almas nobles y románticas que encuentran gran complacencia en trasladarse con la imaginación a aquellas edades ya lejanas, y conocer del mejor modo posible detalles circunstanciados de la vida y organización íntima que tuvieron determinadas instituciones.

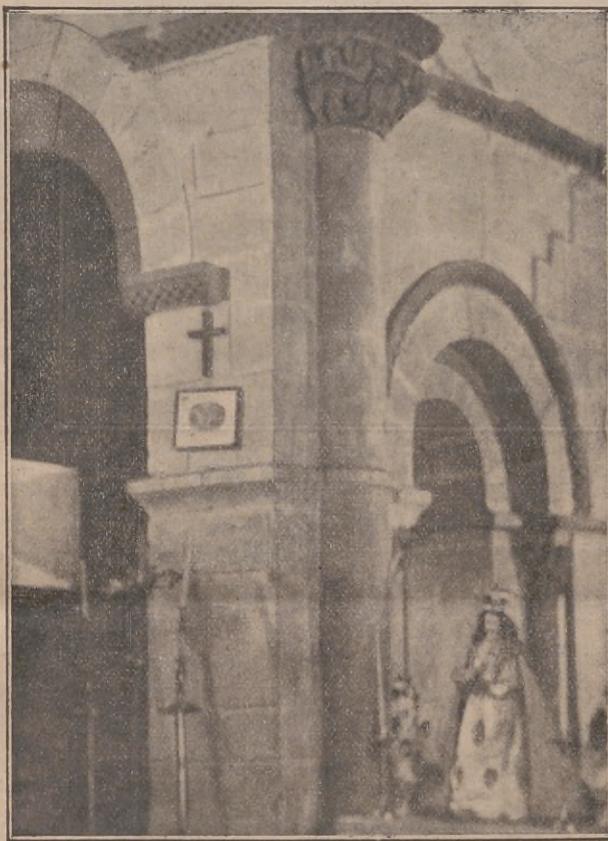
Me propongo, pues, aquí, dar a conocer algunos datos acerca de las relaciones que desde fecha muy antigua existieron entre el Monasterio de Villanueva y la Iglesia parroquial de Cangas de Onís, así como también sobre el famoso e interminable litigio pendiente luengos años entre el citado Monasterio en unión con el de Covadonga y la antigua y poderosa casa nobiliaria de los Condes de la Vega del Sella.

La noticia más lejana de los bienes y derechos del Convento de Villanueva en Cangas se remonta al año de 1179, en que el primer Abad de que hay memoria, llamado don Rodrigo, compró a Martín Fernández y Marina Pérez numerosas heredades que allí tenían de su patrimonio, recibiendo además otras como donación de Gonzalo Rodríguez, a cambio del usufructo de ciertos derechos en la capilla de Santa Cruz y en Santa Magdalena de Poo, en Cabrales.

Ignórase quiénes serían tales personajes, y no ha llegado a nosotros otro dato alguno referente a este punto, del que sólo podemos sacar en consecuencia que debió servir de base y fundamento a los derechos que posteriormente aparece disfrutando el Monasterio de Villanueva en los bienes que eran patrimonio de la Iglesia de Cangas.

Con el transcurso de los años se interrumpe la historia y no aparece otra noticia alguna sobre esto hasta el de 1581 de cuya fecha data un

curioso y original documento existente en mi poder, que hace referencia al pleito entablado ya en aquel tiempo entre los Monasterios de Villanueva y Covadonga y la citada Casa solariega. Está redactado en latín y en el respaldo una nota en castellano indica su contenido en las siguientes palabras: "Un traslado o copia de una citación inhibitoria



Monasterio de Villanueva.—Angulo de la capilla mayor

que esta Casa (el Monasterio) ganó acerca de la presentación del beneficio de Cangas para inhibir el juez de acá y llevar el proceso a Roma, dado en 9 de Diciembre de 1581 años". Pero el texto del documento no da detalle alguno acerca de la fecha en que habría empezado el pleito, suponiéndose que fuese algún tanto más lejana, porque tratando de llevar el proceso a Roma debe creerse que ya en España habrían litigado en tiempos anteriores.

Unido con el Monasterio de Villanueva y como parte litigante también, aparece el Monasterio de Covadonga de la Orden de San Agustín, en contra del que en aquella fecha representaba a los Condes de la Vega que lo era don Fernando de Estrada, y en su nombre don Luis de Miranda, acudiendo al Papa

to: Su forma es la de un Breve, y le encabeza *Marcellus Bubalus, Juris utriusque Doctor*, Capellán de S. S. y Auditor de causas del Tribunal Apostólico en tiempo de Gregorio XIII.

Transcurre luego un siglo entero sin haber otra noticia alguna de tan largo pleito hasta 1685 fecha de un libro manuscrito que contiene cuentas diversas de gastos del Monasterio de Villanueva; y por él sabemos que el Abad Fr. Benito Martínez continuaba el litigio, para lo que hizo un viaje a Oviedo; pleiteando igualmente sus sucesores Fr. Manuel Enriquez y Fr. Francisco Sanz, en cuyo tiempo adquirió el asunto gran actividad, citando nuevamente al Conde, compulsando los Archivos y haciendo muchas diligencias; pero el Convento fué condenado por el Ordinario a pagar *la fuerza sobre dicho beneficio*, dice el libro, ignorándose si también perdió entonces la presentación, lo cual no está claro por falta de datos.

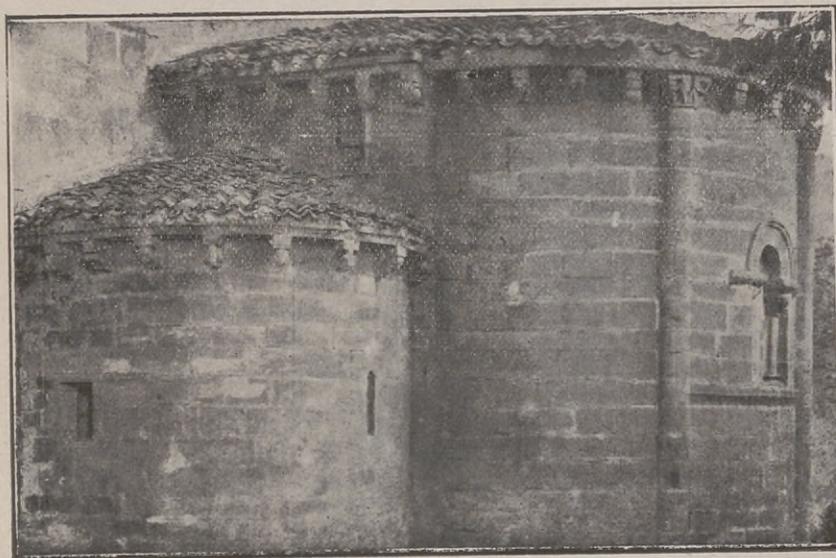
Escandón dice que hubo una transacción entre ambas partes, cosa muy posible. Verdaderamente ya era tiempo después de pleitear cerca de siglo y medio...

Por último, viene después otra centuria sin noticias acerca del asunto y, en 1785 aparece nuevamente litigando con los Condes, el Abad de Villanueva Fr. Benito Casin, pero no sobre la presentación, sino sobre la

construcción de la Iglesia de Cangas, o sea de la nave adosada a la capilla ojival del siglo XVI, para cuya obra el Convento tuvo que tomar un censo que redimió en 1805 Fr. Francisco Ortiz, sin que se interrumpiera el pleito, que probablemente no fué sentenciado, y finalizando el mismo por la extinción de la Comunidad benedictina de Villanueva acaecida poco después con intermitencias, debido a la guerra y sucesos políticos, y definitivamente en Septiembre de 1835.

Así terminaron aquellos litigios famosos, que en duración e incidentes dejarían tamaños a los de nuestros días, aunque sobrado largos nos parecen aún en ocasiones los del tiempo presente...

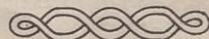
C. ALONSO



(Fotografado de la cubierta.)
Ábsides del Monasterio de Villanueva

con el expresado objeto, "*pro parte devotorum Sanctitatis vestre Oratorum Abbatis Monasterii Sancti Petri de Villanueva, Ordinis Sancti Benedicti ovetensis diæcesis, et Abbatis et Capituli Monasterii de Covadonga, Ordinis Sancti Augustini a quadam definitiva sententia per Reverendum Ludovicum de Miranda, cantorem Ecclesie ovetensis in favorem cujusdam Ferdinandi de Strada asserti, adversus et contra dictos oratores de et super jure patronatus presentandi ad ecclesiam parochialem Sancte Mariæ de Cangas de Onis... in secunda seu alia instantia, etc., etc.*"

Se ve, pues, que acudían ambos Monasterios en apelación para que el representante de la Casa de Estrada fuese citado a resolver el pleito ante los tribunales de Roma. Va fechado en 9 de Mayo de 1581, y fuera de acceder a la solicitud mencionada, ninguna otra cosa contiene para esclarecer este pun-



Cueva de Covadonga

¡Cueva de Covadonga llena de evocaciones que, aun guardas las resonancias épicas de otros tiempos junto con el rumor de las plegarias que ahora eleva el fervor hondo de los peregrinos! Cueva de Covadonga que perfumó el aroma místico del milagro y glorificó la historia; nido de águilas, hoja de laurel, solar español...

Dentro de mí, es tu recuerdo como un claro repique de campanas pascuales, como la voz de la raza recia y solemne, como la palabra queda y maga de la tradición, como una música antigua llena de saudades, a cuyo son se abren las flores azules del recuerdo. ¡Cueva de Covadonga!

Hay en ti algo que suaviza tu evocación guerrera. Sobre tus muros que salpicó la sangre, bajo tu bóveda que acogió el clamor rudo de la batalla y los ayes de los moribundos, fué el amor batiendo la blancura de sus alas. Y como por milagro, de hosca y trágica, fuiste dos veces santuario.

Santuario de amor.

¡Virgen de Covadonga, *pequeñina y galana*, —como dice el cantar— perdona tu, que eres toda amor, estas irreverencias de los enamorados! Sobre las paredes de tu cueva fueron con mano trémula enlazando sus nombres un claro día, en el que te ofrendaron el temblor ingenuo de sus almas, abiertas como rocas de mayo.

Perdónalos, Señora, que tu y ellos dísteis a la cueva de D. Pelayo esa suavidad, esa dulzura que aparta toda la evocación guerrera. Que va bien a estos tiempos de discordia un poco de amor y de dulzura.

¡Cuántos *indianos* desde la tierra lejana que los acoje, enviarán a ti sus oraciones como palomas mensajeras; cuántos al volver triunfantes o vencidos recorrerán los muros de tu cueva con ojos ávidos buscando un nombre junto al suyo!... ¡Cueva de Covadonga, cuántas lágrimas habrás sentido caer sobre tu suelo!

¡Oh, el dolor de las madres de los que se marcharon para no volver! La angustia de las novias de los aventureros, la inquietud del padre que ahoga el llanto por parecer sereno...

Cueva de Covadonga que de todo sabes: del amor y el dolor, de la vida y la muerte, de la esperanza y el desconsuelo y sigues indiferente, abrumada de gloria, adormecida al rumor del río que se despeña claro y azul, como un cristal; cueva de leyenda y de mila-

gro que sabes de pompas reales y liturgias sagradas, madriguera insigne de este viejo león hispano que ahora empieza a desperezarse... Cueva de Covadonga que eres única: ¡Salve!

F. Martínez-Corbalán.

Madrid, Noviembre 1914.

A ruegos, que tomamos por sanas e importantes advertencias, de muchos de nuestros suscriptores que coleccionan y se proponen encuadernar nuestra Revista, desde el presente número reproduciremos en el centro el fotograbado inferior de la cubierta, pues de no ser así, como ésta no se incluye en la encuadernación, no sería colección completa.

Al mismo tiempo y cuando la importancia del fotograbado lo requiera, haremos una pequeña historia del mismo.

DIVAGACIONES

SIN ánimo nunca de molestar a nadie, mucho menos a los simpáticos onienses, con quienes me unen lazos de afecto y amistad, es lo cierto que mi artículo publicado en el último número de esta Revista, ha sido tan mal interpretado por alguno de Onís, que se creyó altamente ofendido por mi idea de variar el nombre a esta ciudad de Cangas, denominándola en lo sucesivo Cangas de Covadonga.

Esta pobre idea mía lanzada al público por un azar de la suerte, y sin buscar en ello glorias y honores de ninguna clase, fue también vista por personas ilustradas y versadas en la historia Patria, que de ellas recibí plácemes para proseguir en mi empresa.

Un susceptible hijo de Onís, por el contrario, protesta airado de lo por mi escrito, publicando un insulso y anodino remitido en «El Orden» correspondiente al día 15 del pasado mes.

El cual remitido, a no ser yo tan condescendiente, merecería por sola cocontestación la siguiente máxima de Cicerón: *Ignorar lo que ha pasado antes de nosotros es una perpetua infancia.*

Y digo esto, porque los onienses al considerarse *históricamente colocados sobre el nivel de Cangas* ignoran lo que es la Historia Asturiana. Y lo que es peor y más lamentable la correspondiente a su pueblo. Más este mal no es de ahora, sino de siempre, pues ya en 1853 (antes de incendiarse el archivo famoso que dicen guardaba pergaminos notables) y con fecha 11 de Mayo del mismo, se dictó una R. O. por la que se mandó a los Gobernadores de provincia reclamar de los Ayun-

tamientos, a fin de que la Academia de la Historia pudiera formar colección:

1.º Nota expresiva de actas y ordenamientos de nuestras antiguas cortes.

2.º De los fueros provinciales o municipales, cartas pueblas y colecciones de usos y costumbres.

La mentada Academia formó la colección deseada, pero el concejo de Onís, en el Principado de Asturias, figura en blanco.

Entonces ¿dónde está esa superioridad histórica que dicen los onienses les coloca sobre la antigua Cánicas, primitiva Corte de los Reyes de España? ¿Dónde tienen esos monumentos epigráficos de tanto valor histórico que citen con simpatía los sabios y eruditos, a la manera que lo hacen con la inscripción de Santa Cruz, en el valle de Cánicas donde el Rey D. Pelayo ganó la segunda batalla a las huestes de Alkamán, después de la victoriosa de Covadonga?

Disculpo a mi amigo el oniense porque demuestra con fé y entusiasmo su amor a la Patria, uno de los más grandes y más nobles que existen, pero, esa historia ¿qué fue de ella?

Los más antiguos Cronicones y los historiadores de la Monarquía Asturiana no la mencionan para nada y únicamente de Onís

se sabe que allí existía un Convento que con todos sus terrenos (suponemos serían los del concejo) donó el Rey Don Ordoño I, a la Iglesia de San Salvador de Oviedo, y que entre los papeles del ilustre Jovellanos aparecieron las célebres Ordenanzas de Onís ya mencionadas en mi artículo anterior.

Y ¿qué más? En el siglo XVII era señor feudal de Onís D. Toribio de Cebos, quien cobraba rentas y alcabalas del concejo como dueño y señor de vidas y haciendas, a quien rendían vasallaje los vecinos.

Y basta ya, porque el amable Director de COVADONGA GRÁFICA me llama la atención diciendo que sobra original, y termino por hoy estas disquisiciones históricas, no sin antes advertirles a los onienses que en lo sucesivo se ciñan al asunto de que se trata y no me salgan por la tangente hablando de cosas que no vienen a cuento.

El digno y caballeroso Juez de Instrucción de este partido dictará en el sumario que indican un auto, justo como todos los suyos, pero nunca una sentencia, porque después de haber sido sancionada la Ley Procesal, compete hacerlo a las Audiencias provinciales y no a los Jueces.

B. C.

LA REVANCHA

Ya el sol que tostaba el mundu
Co la carreta fogosa,
De los mares del Poniente
Diva cayendo nas folas;
Y rodiada de estrellines
Ya la fia de Llatona
Se asomaba pe los montes,
Galana y cariredonda,
Cuando ya los paxarinos
El bosque ombriu abandonan,
Y otra vez a sos guarides
Torna el melandru y la llondra,
Cuando subiendo a les ñubes
El fumeru de la choza,
Se güelven co la reciella
El zagal y la pastora,
Todo en seliquin estaba,
Solo un fresquillín que sopla
Respuende al mar que de lloñe
Retumba sordu e' na costa,
Cuando feridu de celos,
Sentadu sobre una roza,
Tal se quexaba Lisandru
Duna serrana de Ponga.
Si sabes, cruda Filena,
Que Pachu de Maruxona
Non ye más que un trastu vieyu
Que non gana la boroña;
¿Por qué tú, a min m' abandones,
Dime, rapaza simplona,
Por aquel cara de micu
Que non pudo afayar otra?
¿Cómo unos güeyos de gatu
Te desilumbran y namoran,

Y miós afañes y amores
Ansina pagas, traidora?
Mudable como la lluna,
¿Tu me desprecies agora,
Cuando tantes comenencies
Yo desdeñé por ti sola?
Dicir solies, un tiempu,
Que del Poniente a l' aurora,
No había un mozu más guapu,
Ni más bizarra presona;
Estos güeyos matadores
Yeran un día tu gloria
Y te quemabas pensando
Que miraben a Llunora:
Non te pareci tan floxu
Cuando nel pradu de Antona
Alzaba yo en pendolina
En cada didu una arroba.
Riqueces, non digo nada,
Pues ya sabes que na Pola,
Tengo cien vaques de llechi,
Sin cuntar con la meyora,
Catorce cases en Lena
Venti faces en Piloña;
Si aun non te llenan el güeyu.
Tengo mil pesos de sobra.
Non me dirás que soy probe
Pa non me querer agora;
Que soi más ricu diez veces
Que el que llabró to deshonra:
El que tapa los remiendos
Con cintes de Covadonga,
Y non val una corbata
La so montera piconá;

Mil trobes yo te cantaba
Pe les noches a deshora,
Que col nombre de Filena
Dexaba la vega sorda.
Di, perxura, non ta cuerdes
Aquel día na derrota.
Que pa que te dies el brazu
Facias la mellidosa?
A saber yo tos vileces,
Zalamera rapazona,
Non me viera enquillotradu
Tantes veces en to ronda,
Nin corriera xirigates
Agayadu co la broma,
Que tantes noches me diste
Como ingrata y fiera lloba.
Non me dirás raposina!...
Pero ya m' acuerdo agora,
D' aquel rabiosu llargatu
Que te mordió na gortona...
Ojalá, pícara, ingrata,
Que ya que lu quies, golosa,
T' aborrezca y lu rejasties
La primer nochi de boda,
Y los domingos y fiestes,
Desesperada y llorosa
Del ventanu de to casa
Lu veas con otra moza,
Y que toos con enfadus
Maldiciendo to memoria,
Te cubran de gatuperios
Como ñegra y alevosa.

D. HEVIA.
(Presbitero).

LA GUERRA

CUANDO Dios castigó al Rey David por adulterio, homicidio y por desobedecer la Ley de Moisés que prohibía casarse con la mujer que se había deshonrado, le envió al profeta Natam para decirle que eligiese el castigo entre los tres que le proponía: peste, hambre o guerra. El arrepentido Rey eligió la peste porque pudiera tocarle a él como al último vasallo, más, no porque la considerara mejor que el hambre o la guerra.

Es, pues, la guerra, uno de los más terribles castigos con que la Divina Justicia venga las ofensas de la pecadora humanidad.

Castigo tremendo, castigo de un Dios iritado es la guerra europea; lánzase a la pelea sólo por odio, por ambición y soberbia naciones que están fuera del seno de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y otras que en lo tocante a nuestra Religión las caracteriza el abandono y condescendencia con los enemigos de Cristo.

Grande ha sido el crimen del Gobierno belga al consentir que levantasen en sus dominios una estatua al hombre que personificaba la ignorancia, la impiedad, la inmoralidad y la ferocidad: ¡a Ferrer!... Más, si grande fué su crimen, grande fué su castigo!... ¡Oh!, corramos un velo sobre las horripilantes escenas del pueblo Belga y roguemos a la Virgen de las Batallas olvide las prevaricaciones de nuestra querida Patria...!

Francia impía, Alemania calvinista y nacionalista, Inglaterra luterana y materialista, Rusia cismática, Turquía mahometana, Austria y Bélgica masonizadas, cuyos Gobiernos, llamándose católicos, permitían el desprecio a la Religión Católica y a su Supremo Jerarca, son las naciones que cegadas por la soberbia de la vida, se destrozan mutuamente, como no lo harían las bestias más feroces.

Guerras hubo en el curso de la humanidad, pero tan atroces como la actual, ninguna: más tampoco la humanidad se rebeló contra su Creador con tan refinada maldad, con tanto conocimiento de lo infinito de su crimen, como en estos tiempos de *civilizada* barbarie.

Considerando las prevaricaciones de nuestra Patria, se ve manifiesta la protección de la Santísima Virgen sobre el pueblo español al permanecer éste en la neutralidad. Tierna y cariñosa Madre, quiere que su nación predilecta se regenere al ver los terribles castigos impuestos a las naciones olvidadas de su Dios para que ella no sea castigada.

¡Ah!, si el pueblo español quisiera aprovecharse de esta ternura...! no sólo nos veríamos libres de la guerra que, apesar de todo nos amenaza, sinó que, de la conflagración europea, resurgiría España potente y gloriosa.



LA GUERRA.—Soldado belga mostrando una de las granadas incendiarias de que se valían las tropas alemanas para destruir las casas; granada que no llegó a estallar.

Es verdad que el pueblo se opuso tenazmente a lo que querían elementos enemigos de nuestra religión, que el ejército mantuvo su tradicional dignidad nunca desmentida, más ¡ay! pueden engañar la proverbial nobleza de ejército y pueblo, y cuando menos lo pensemos vernos envueltos en la proverbial perfidia británica y malignidad francesa que tantas y tantas veces han engañado a España! Y la ambiciosa Alemania ¿no habrá de acercarse...? ¡sólo la Virgen de las Batallas nos salvará!

PETRA SANCHEZ.

Rogamos a todos nuestros suscriptores que no reciban la Revista por *extravío*, nos lo comuniquen para repetirles el envío sin aumento alguno en la suscripción.

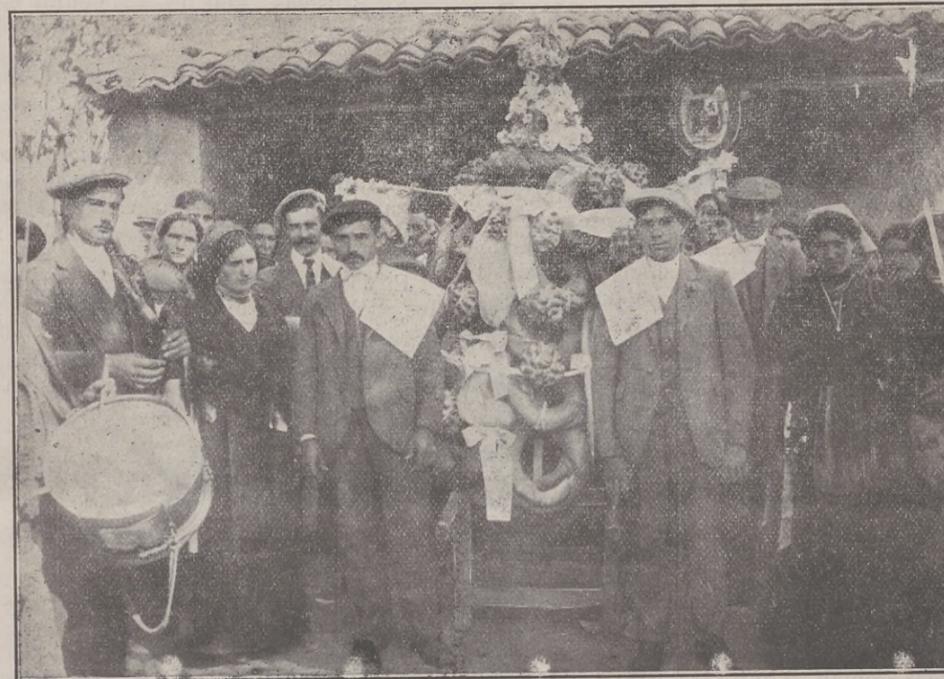


Procesión de San Cosme de Narciandi

Fot. Giraldi.

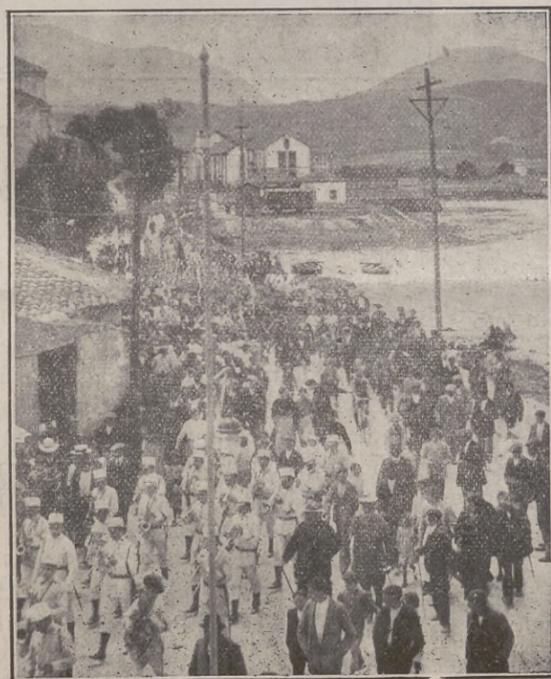
Como dijimos en nuestro número anterior, al hacerse la tirada del mismo, sufrió la máquina un entorpecimiento lesionando la impresión del texto y fotograbados, resultando en su mayoría imperfectos. Por tal motivo, además de los corrientes, hoy reproducimos algunos de aquéllos.

Hélos aquí:



Ramo de pan, oferta a San Cosme por el pueblo de Nieda

Fot. González.



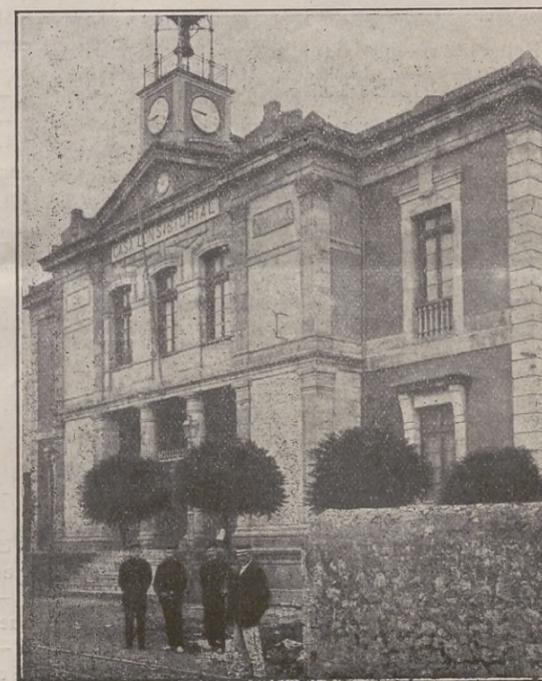
RIBADESELLA.—Los Exploradores

Fot. Giraldi.



Romería de San Cosme en Narciandi

Fot. González.



CANGAS.—Casa Consistorial

Episodios de la guerra

Ocurrió en el campo de batalla de Flandes un episodio conmovedor.

Los alemanes atacaron una trinchera inglesa, saliendo de las suyas, situadas a 200 metros de distancia. Fueron rechazados, y replegaron sobre sus líneas llevándose todos los heridos, menos uno. Este quedó en medio de las dos trincheras, y empezó a pedir socorro con lastimeras voces. De la trinchera alemana salió un soldado, que quiso ir a socorrerle. Pero apenas había andado cinco pasos, cayó atravesado por veinte balas inglesas. De pronto cesó el fuego en la trinchera británica. Un oficial salió de la misma y se dirigió a donde estaba, desangrándose, el herido alemán. Los germanos hicieron una descarga y le hirieron gravemente. El soldado y llegó hasta el herido, lo cogió en brazos y se lo echó auestas. Asombrados, los alemanes dejaron de disparar. Muy despacio, porque le iban faltando fuerzas, el oficial inglés se aproximó a la trinchera alemana. En ella fué acogido con hurras estruendosos. El oficial inglés dejó su preciosa carga en la trinchera, y entonces un oficial alemán se quitó la Cruz de Hierro que llevaba al pecho y la prendió con un alfiler en el pecho del oficial británico. Este inclinóse y volvió a su trinchera, donde le acogieron con una salva de aplausos.

Aquella misma noche, el coronel de su regimiento le propuso para la cruz de la Victoria.

Esta le fué concedida; pero cuando llegó la condecoración, el oficial había muerto, y la cruz fué colocada sobre su féretro.

* * *

En Bruselas recorre constantemente las calles un pobre loco, que es objeto de la compasión pública.

Dicho individuo, que gozaba de buena posición en Bélgica, fué obligado por los alemanes a hacer de sepulturero durante muchos días.

Tenia que transportar los cadáveres desde las trincheras de Flandes a los lugares designados para cementerios, cavar fosas y enterrarlos.

Tuvo que inhumar, no obstante su repugnancia, varios centenares de muertos alemanes.

Y a consecuencia de ello se ha vuelto loco.

* * *

El Gran Duque Nicolás, generalísimo de los ejércitos rusos, encontrábase inspeccionando las damas de la Cruz Roja. Asistían unas cien señoras.

El Gran Duque dijo: Las señoras que deseen cuidar especialmente de los oficiales, que salgan de la fila.

Se adelantaron sesenta.

Y el Gran Duque manifestó entonces:

—Está muy bien; pero como hace falta cuidar a muchos heridos y la caridad debe ser igual para todos, elijo para cuidar de los oficiales a las señoras que no se han adelantado, y las que han salido de la fila asistirán a los soldados.

* * *

En Bruselas, más de doscientos mil trabajadores son socorridos diariamente por las autoridades municipales.

Por orden del Gobierno alemán han sido prohibidos en absoluto los pagos a Casas francesas e inglesas.

El burgomaestre Le Meunier, que substituyó a Max, ha sido detenido ya dos veces y le amenazan con internarlo en Alemania por negarse a obedecer órdenes del gobernador militar de Bruselas.

En los barrios extremos de dicha ciudad y en los pueblecillos de los alrededores, la miseria es espantosa.

Las gentes se mueren de hambre y acuden constantemente a las autoridades municipales en demanda de socorros.



Anécdotas y Epigramas

El caso pasó en un juicio oral que se celebró en la suprimida Audiencia de esta ciudad:

Presidente.—¿En qué estado se encuentra la testigo?

La testigo.—(Cabizbaja y cobarde). En estado interesante.

Presidente.—Quiero decir que si es V. soltera, casada ó viuda.

La testigo.—¡Ah!; soltera, Sr. Presidente, soltera.

—¡Vamos, no llores!—le decía a un niño una señora.—¿Tú no sabes que el que llora se pone muy feo?

—¡Ah! Pues entonces V. se habrá pasado la vida llorando.

Un joven elegante, lleno de deudas, regresa de una excursión de caza que ha durado tres días.

—¿Ha ocurrido alguna novedad?—le dice al criado.

—Sí, señor.

—¿Cuál?

—Que en los tres días no ha venido ni un solo acreedor.

—Mamá, ¿por qué matan a los lobos?

—Porque matan a los carneros.

—Entonces, ¿por qué no matan a los carniceros?

A cierta casa de empeño
la dentadura un cesante
fué a proponer, y al instante
le dijo asombrado el dueño:
—¿Qué locura va V. a hacer?
—Pues ¿yo? ninguna locura:
¿qué hago yo con dentadura
si no tengo que comer?

Una jamona tiene que prestar declaración ante un juez, y antes se informa del carácter de éste.

—Es un hombre muy desconfiado ese señor—le dicen,—que no cree sino la mitad de lo que oye.

—Entonces, cuando me pregunte qué edad tengo, le diré que cuarenta años,

A un banquero se le cae el libro talonario.

Y cierto amigo que lo ve le dice:

—Eh, cuidado, Sr. N..., que va usted a pisar los talones!

Información regional

Amieva

Registro civil.—Mes de Noviembre

Defunciones.—D.^a Manuela Machin Mayor, de 88 años, La Vega.—D.^a Damasia Naredo Suárez, de 24 años, Argolivio.—D. Ramón Martínez Barrial, de 72 años, Pen.—D.^a Florentina de la Mata Cuesta, de 56 años, Vis.

Matrimonios.—D. Baldomero Pendones Molle-
ra, con doña Emilia Blanco González, naturales
y vecinos de Eno.—Don Benito Pandiello Sán-
chez, con doña Rosaura Rivero Costales, veci-
nos de Cangas de Osa.

Nacimientos.—4.

—Han sido designados para el cargo de Ad-
juntos que han de actuar durante el año próxi-
mo, los señores siguientes:

D. Angel Toyo Fondón, don Antonio Cayarga
Puente, don Laureano Fernández Simón, don
Vicente Gutiérrez Sánchez, don Antonio Fer-
nández García y don Angel González Valle.

—A este Ayuntamiento corresponden 990,27
pesetas para cubrir el déficit del presupuesto
provincial.

—Han salido: de Sames para la Habana, don
Braulio García y de la Vega de Sebarga para
Chile, don Adolfo García.

Onís

—Por la Audiencia Territorial han sido nom-
brados Adjuntos de este Juzgado:

D. Ramón Alvarez Alvarez, don Ciriaco del
Cueto Pellico, don Ramón Remis de Pedro, don
José Muñiz Rodríguez, don Pedro Huerta Trio y
don Inocencio Pérez Suárez.

—A 922,00 pesetas asciende lo correspondien-
te a este Ayuntamiento para cubrir el déficit del
presupuesto provincial.

—El día 1.^o del pasado se inauguró en esta
capital un Casino en el que reina la mayor cor-
dialidad, limpia de manejos políticos. Por sor-
teo se eligió la Junta siguiente: Presidente, don
Rumón Alvarez; Tesorero, don Alejandro To-
más; Secretario, don Amador Noriega; Vocales,
don Sacramento Prieto y don Manuel Camblor.

Por unanimidad, ha sido nombrado Presiden-
te honorario el prestigioso oniese don Luis Pe-
lico.

—El día 14 del pasado, se celebraron en esta
parroquial solemnes honras fúnebres por el eter-
no descanso del nunca bastante llorado y pro-
tector de este concejo, don Miguel González Po-
sada.

Como era de esperar, hubo numerosa concu-
rrencia de varios puntos de la provincia y muy
particularmente de los Concejos de este Partido.

—Paulatinamente va desapareciendo la epi-
demia en el ganado vacuno que tanto alermó
al público.

Ponga

AYUNTAMIENTO.—Sesión de 8 Noviembre

Preside el primer teniente don Cayetano Diaz.

Vista una instancia de don Baldomero Fon-
dón, participando que por orden de doña Eloina
Muñiz, se está cubriendo la riega la Pipota, con
intención sin duda de aprovechar el terreno que
ocupa con perjuicio del público, suplicando se
ordene la suspensión de dicha obra, interin la
Corporación resuelve, se acuerda que pase a in-
forme de la Comisión.

También se acuerda que pase a informe de la
Comisión una instancia de don Emeterio Gómez,
vecino de Viego, como apoderado de don
Melchor Suárez, solicitando permiso para hacer
excavaciones en la calle pública de Viego, con
objeto de instalar en ella una cañería para lle-
var las aguas a su casa.

En vista de la comunicación del Juzgado in-
teresando el arreglo del Depósito municipal, se
acordó excitar el celo de la Comisión designada
con tal objeto en la sesión de 19 de Julio último
para que proceda a hacer los trabajos lo antes
posible.

Se concede permiso al concejal don Venancio
Díaz para hacer un viaje a la Isla de Cuba por
asuntos de familia.

La Corporación quedó conforme con la con-
testación dada por la Alcaldía al Jefe del 4.^o
Depósito de caballos sementales para que con-
tinue en el año próximo la parada establecida
en Beleño.

El Sr. Presidente manifestó haber designado
al concejal Sr. Huerta, para asistir a la discu-
sión del presupuesto carcelario.

En virtud de escrito de don Diego Pilar, de
Taranes, suplicando el deslinde con la calle pú-
blica de un terreno que acredita portenerle,
se acuerda que la Comisión y Juuta Administra-
tiva procedan al deslinde solicitado.

Se acuerda amillarar á nombre de don Ma-
nuel Muñiz Díaz, vecino de la Habana, la finca
«Descanso», sita en Beleño, que compró a don
Pedro López.

El Ayuntamiento quedó enterado de los ofi-
cios del Rectorado e Inspector de primera ense-
ñanza, participando haber clausurado la casa
escuela de Aviegos por no reunir condiciones
higiénicas y de seguridad, acordando el Cabildo
abrir un concurso en dicho pueblo, para obtener
ud local donde prestar la enseñanza.

Quedó enterada la Corporación de hallarse
terminados los repartimientos de la Contribu-
ción territorial para 1915.

Registro civil.—Mes de Noviembre

Defunciones.—Cristina Chaso de Diego, de 29
días, Viego.—María Petra Tomás, de 60 años,
Viboli.—Juan Rivero Hortal, de 57 años, Casie-
lles.—Angel González Río, de 71 años, Viboli.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—4.

—Fueron nombrados Adjuntos para este tér-
mino, los señores que siguen:

D. Pedro López Muñiz, don José González
Díaz, don Indalecio Martínez Llano, Manuel
García Fresno, don Ramón González Alonso y
don Eustaquio Nava González

—Según reparto de la contaduría de fondos
provinciales, corresponde pagar a este Ayunta-
miento para cubrir el déficit del presupuesto,
831,22 pesetas.

—Ha sido nombrado Fiscal Municipal de este Juzgado, don Manuel Mones González, y suplente, don Cipriano Alvarodíaz.

Parres

AYUNTAMIENTO.—*Sesión de 7 de Noviembre.*

Preside el primer Teniente D. Ramón Cueto y asisten los concejales señores García, Escobio, Valdés, Laucérica, Llano (D. Sergio y D. Amador), Villar y Valle Pérez.

Después de alguna discusión apruébase el impuesto a los perros que se señala en 2 pesetas al año.

Pasa a informe del inspector de las obras del alcantarillado, una instancia del contratista en la que pide se le indemnice del trabajo extraordinario que se le presenta en la boca de la alcantarilla.

Autorízase a don Antonio González, de Arobes, para construir una cerca en terreno de su propiedad.

Acuérdase variar los días de sesión, verificándose en lo sucesivo y de segunda convocatoria, los lunes.

Se conceden 60 pesetas para arreglar el camino de San Martín.

* * *

Sesión de 16 de Noviembre—(2.ª convocatoria)

Preside el primer Teniente don Ramón Cueto y asisten los Sres. Lueso, Valdés, Villar y Llano (don Sergio), aprobándose el acta de la anterior.

Visto el informe del Sr. Reigada a la instancia del Sr. Muñiz, de que se dió cuenta en la sesión anterior, se acuerda desestimarla y manifestarle que debe atenerse en un todo al contrato celebrado y ejecutar las obras de la alcantarilla con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas del Ingeniero señor C. ronas.

Se nombra a los señores Llano y Fuente para que informen de los desperfectos de la casa-escuela de niñas de Collía.

Se acuerda el cobro del 4.º trimestre del reparto de consumos.

Se acuerda el pago de las recetas para los pobres correspondiente al tercer trimestre de este año.

Se nombra a los Sres. Villar y Llano, para ver el estado en que se halla un camino en Arobes.

Se encarga al Sr. García del arreglo del puente de Romillo.

—Para intervenir en los juicios de este Juzgado, fueron nombrados los Adjuntos siguientes:

D. Manuel González Cabal, don Alejandro Fano Fernández, don José Pandiello Somoano, don Manuel López Estrada, don Víctor González Tereñes y don Manuel Cueto Cofiño.

—También fué nombrado Fiscal Municipal, don Miguel Blanco Pando.

—Han salido: Para Guatemala, don Manuel Miyares y respetable señora; para Cienfuegos, don Ramón del Valle y Díaz; para México don Servando Bernardo y don Mariano Casanueva, y para la Habana, doña Consuelo Antuña.

—Han fallecido: Doña Rosina de Póo, el an-

ciano y popular don Anacleto Fernández, que desempeñó durante muchos años el cargo de alguacil en este Ayuntamiento, y el joven don José Ramón Fernández y Fernández, de Cuadroveña.

—Ayer se celebró en esta villa la antiquísima y popular feria de San Andrés.

Estuvo casi desierta y toca a su fin si el Ayuntamiento no la da alguna *inyección*.

Ribadesella

Registro civil.—Mes de Noviembre

Defunciones.—Julían Luis Martín Llera, de 17 días, Camango.—Benigno Arturo Martín Llera, de 20 días, Camango.—Antonio Rosete Pendás, de 76 años, Abeo.—Francisco Pendás Cueto, de uno y medio años, Torre.—Ramiro Cuétara Peláez, de 24 años, Cuerres.—Antonio Cerra Pandal, de 52 años, Ardines.—María García Alonso, de 50 años, Ribadesella.—Fernando Junco Llano, de 51 años, Nocado.

Matrimonios.—Victoriano Sánchez Pando con Julia Martínez González, Ribadesella.—Ramón Blanco Covian, con Pilar Alea Blanco, Sardedo.—Antonio Martínez Ruisánchez con Engracia Pando Pendás, El Carmen.

Nacimientos.—20.

Buques entrados en el mes de Noviembre

Vapor «María Cruz», entró con carga general.—Id. «José García», con id.—Id. «Manuel», entró vacío y cargó piedra caliza para Corcuación.—Id. «Comercio», con carburo, de Corcuación.—Id. «Carolus», noruego, cargó avellana, Inglaterra.—Id. «Kontzesi», con madera de Bayona, de Francia.—Id. «María Mercedes, con general.—Id. «Atos», sueco, con mineral, para Middlesbrouhg.

—Para actuar en el próximo año, han sido nombrados Adjuntos, don José González Rosete, don Luis Ruisánchez Trespalacios, don José Gerardo Pendás, don Valeriano González García, don Enrique Celorio Caso y don Manuel Celorio Junco.

—También fueron nombrados, Fiscal, don Gonzalo Llano Entralgo y Suplente, don José Zardón Junco.

ANUNCIO

En esta villa de Ribadesella y calle de la Plaza, se vende una casa de habitación compuesta de planta baja, principal, segundo y bohardilla, que mide como cinco metros de frente por unos 40 de fondo, y linda frente, calle; espalda servicio de la misma; izquierda calle, y derecha don Casimiro Suárez.

A la espalda de la anterior, otra de habitación que mide de frente unos 30 metros por 6 de fondo. Se compone de planta baja y principal. Linda derecha servicio de la misma; izquierda y frente vía y espalda don Víctor Alea.

Entenderse con el Procurador don Manuel Meré, de Cangas de Onís, quien está autorizado al efecto.



ECOS

El día 11, viernes, del presente mes, se celebrarán en la Basílica, solemnes honras fúnebres, según costumbre anual, por el eterno descanso de la Excm. señora Marquesa del Real Transporte y por el de su señora madre.

✂

El 16 del pasado mes y en la milagrosa Cueva, unieron sus destinos la virtuosa y simpática señorita Carmen Díaz del Río, de Nueva y el distinguido joven de Coviella, don Manuel Comas Pérez.

✂

De Oviedo, en donde estuvo unos días, ha regresado el Sr. Abad de Covadonga.

✂

Hállase fuera de cuidado de la ligera enfermedad que padeció, el canónigo D. Enrique Bárcena Obín, de lo que nos alegramos.

✂

Ha fallecido en Oviedo el Excmo. Sr. don Eduardo Serrano y Branat, Presidente de la Diputación provincial, fundador de «El Correo de Asturias», y una de las primeras figuras del Foro asturiano.

Por acuerdo de la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados, al que el finado pertenecía, el 27 del pasado se celebró una misa de *Requiem* por su alma en la Capilla de la Virgen de Covadonga, en la Catedral de Oviedo, cuya Virgen es Patrona de aquel Ilustre Colegio.

✂

La Alcaldía ha notificado a D. V. Tejuca, vecino de la Riera, para que esquilme las ramas de un árbol de su propiedad que intercepta la línea del teléfono en la carretera de Covadonga.

✂

La Compañía Arrendataria de Tabacos se propone sustituir las caguetillas de 0,50 y de 0,35 y los macitos de 0,10, presentando estas labores en paquetes más reducidos, análogos a las de 0,70. Las caguetillas de 0,50 solo contendrán 20 cigarrillos en lugar de 25 y se venderán a 0,40 y llevarán papel más superior.

✂

Pocas, muy pocas veces cogemos la pluma con el sentimiento tan profundo como la cogemos hoy para comunicar a nuestros lectores la muerte de un entrañable amigo, caballero perfecto y vecino querido: Don Ramiro Martínez Ortíz, falleció en esta ciudad, en la que nació y vivió toda la vida, 62 años, en las primeras horas del 26 del mes último, dándosele sepultura el día siguiente, con numerosa concurrencia y celebrándose por su alma, acto continuo, solemnes honras fúnebres.

Don Ramiro, o Ramiro o *Mirín*, como cariñosamente le llamábamos, pues él también era muy cariñoso, al decir de una ilustrada persona, llegó a ser una institución en Cangas, a cuyo pueblo con frecuencia decía que no renunciaría por todo el oro del mundo. Todos querían y a la vez respetaban a Ramiro. Tenía en la sociedad tal fama y crédito, que en las dudas surgidas en los ramos del saber, que no escasos poseía, en las equivocaciones y diferencias habidas en reuniones se le nombraba árbitro con la sacramental palabra: «¡que lo diga Ramiro!», siendo acatado el inapelable laudo que Ramiro daba.

El socorrer al pobre era uno de los mayores deleites que experimentaba Ramiro.

Y... nada más: la pena nos impide proseguir narrando sus buenas cualidades: colija el que no le haya conocido quien sería Ramiro cuando poseía las hermosas virtudes de honradez y caridad....

¡¡Descansa en paz, Ramiro!!

✂

Los Excmos. Sres. Marqués de Argüelles y Conde de la Vega del Sella, inspirándose en un beneficio general, cual es el de la repoblación del salmón y la trucha, han sufragado el importe de la subasta de los ríos Cares y Deva, de Cabrales y Peñamellera.

Al contrario de lo que aquí pasa con el anuncio de la subasta del Sella, en aquella región se agradece este espléndido rasgo.

✂

El aprovechado joven cangués D. Antonio Alvarez Díaz, con brillantez ha aprobado en Madrid el segundo ejercicio para el ingreso en el cuerpo de Correos.

Nuestra enhorabuena.

✂

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto se consideren con derecho a redención a metálico, con arreglo a la antigua ley, a los que tuvieran la condición de desertores por haber recibido el pase de ingreso en caja sin llegar a servir en filas, o con derecho a redención, con arreglo a la nueva ley, a los que, teniendo la misma calificación jurídica, no hubiesen llegado a ingresar en caja.

✂

Después de pasar una temporada en su elegante *chalet* de la carretera de Caño, salió para Madrid nuestro amigo don Servando Prieto.

✂

Ha fallecido en Peruyes (Margolles) el apreciado vecino don Fernando Quesada.

✂

El día 24 del pasado, en estas Consistoriales y por el Pagador de Obras Públicas, fueron satisfechas las correspondientes cantidades a los dueños de los terrenos que ha de ocupar la carretera de Corao a Cuevas del Mar.

✂

Se ha concedido el uso gratuito de licencia de caza a los soldados de cuota, hasta que les corresponda pasar a la primera reserva.

✂

El ilustre cangués D. Juan Vázquez de Mella, ha sido propuesto para Académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

✂

El día 19 del corriente y hora de las doce de la mañana, se verificará en estas Consistoriales la venta en pública subasta de 100 hayas existentes en la Montaña de Covadonga, tasadas en la cantidad de 260 pesetas.

El pliego de condiciones reglamentarias y económico administrativas, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

✂

Son ya varios los dueños de casas que han hecho la instalación del agua de la que se empezaron a servir.

En cambio existen bastantes casas en las que aún no se ha hecho la correspondiente acometida al alcantarillado general, permaneciendo aún los llamados pozos negros, verdaderos focos de infección.

✂

Los reclutas de cuota, y reemplazo de 1914, que aun no hayan solicitado destino a Cuerpo, deberán hacerlo a la mayor brevedad, por medio de instancia dirigida al jefe de la Caja de Recluta con objeto de que en ésta se conozca dicho extremo antes de la próxima concentración.

✂

Ayer dió comienzo en la iglesia parroquial de esta ciudad la solemne novena que las Hijas de María dedican a su excelsa patrona.

Los tres últimos días habrá sermón a cargo del Reverendo P. Carrión, religioso dominico.

✂

Se ha fijado en 140.761 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1915 sin contar el Cuerpo de Inválidos ni la Penitenciaría de Mahón, autorizándose al Ministro de la Guerra para elevar dicha cifra, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan de los créditos consiguientes en el presupuesto.



El día 26 del presente, a las doce, tendrá lugar en las alcaldías de Cabrales, Valle alto y Valle bajo de Peñame-llera, la subasta para la adjudicación de flor de tila que produzcan varios montes de aquellos concejos, durante el año de 1915.



De Prestín, en donde pasó una temporada en compañía de su señora hermana doña Teresa, salió para Oviedo el M. I. Sr. D. Antonio Sánchez Otero, canónigo de aquella catedral.



En el presupuesto carcelario de este Partido figura la consignación de 300 pesetas para la construcción de una capilla en el interior del correccional, cuyos trabajos ya han dado principio por el acreditado Maestro de obras del Municipio don Emilio Gonzalez; 200 pesetas para un capel-llán; 150 pesetas para mantas de abrigo y 25 pesetas para un barbero.



PUBLICACIONES

El inspirado poeta madrileño don Enrique Vázquez de Aldana, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su último libro de poesías titula-do «Cintas de la Cabalgata Azul».

El Sr. Vázquez no es uno de esos poetas modernistas que se estilan ahora y que publican sendos tomos de poesías que carecen de ritmo y de inspiración, sinó que por el contrario resulta un poeta de cuerpo entero, y «Cintas de la Cabalgata Azul», nos lo demuestra.

Animo, pues, señor Vázquez y no desmayar que puede usted llegar a la cumbre del Parnaso Español, porque condiciones tiene para ello.

Hemos recibido el núm. 43 de la interesante publicación mensual titulado «Mi Revista», publicada por la casa editoria- l José Gallach, de Barcelona.

Como los anteriores números, este es amenísimo y muy instructivo. Recreos científicos, cuentos, juguetes, noticias de inventos, lecciones de física, recetas culinarias y recetas para todos, consejos médicos, modas, etc., constituyen el fondo de «Mi Revista», a la que acompañan un folletín, un magnífico suplemento en colores, que cons- tituye un modelo muy caprichoso para edredón y aún pa- ra almohadón, y diversos dibujos de enlaces de letras y de bordados.

Esta simpática Revista tiene la particularidad de que es gratuita, porque si bien es cierto que el abonado ha de pagar 5 pesetas por un año de suscripción, en cambio, la casa J. Gallach devuelve las 5 pesetas en libros a eleccion del interesado.



REGISTRO CIVIL.—Mes de Noviembre

Defunciones.—Día 4. D.^a María Natividad García, de 23 años, Cangas.—Día 11. Pedro Amable Prieto, de 4 me- ses, de Bustovela.—Día 12. Don Juan Allende Nevares, de 65 años, de Santianes de Ola.—Día 9. D.^a Teresa Fernán- dez Dago, de 42 años, Següenco.—Día 12 José Gonzalo de González, de 4 días, Llenín.—Día 13. D. Manuel Fanjul Sierra, de 78 años, Corao-Castillo.—Día 15. Brígida Prie- to Cagigal, de 46 años, Villa.—Día 16. Emilio Bulnes Mar- tínez, de 3 años, Bustovela, y Angela Díaz de Con, de dos meses, Mestas.—Día 19. Don Antonio Santos García, de 81 años, Corao.—Día 19. Avelina Vega Monge, de 19 me- ses, Cardes.—Día 20. Florinda de Dios Nava, de 5 años, Coviella, y Emilia Cueto Fernández, de un año, Coviella.—Día 23. Paz Ajonso González, de 4 años, San Martín de Grazanes.—Día 24. Alfonso Peláez Gonzalo, de 9 años, Beceña.—Día 25. Amalia Peláez Gonzalo, de 3 años, Be- ceña, y Celina Rivera, de 3 meses, Beceña.—Día 26. Don Ramiro Martínez Ortiz, de 62 años, Cangas.

Matrimonios.—Día 16. D. Manuel Comas Pérez con D.^a Carmen Díaz del Río, de Coviella y Nueva, respectiva- mente, en Covadonga.—Día 18. D. Arturo Rodríguez Fer- nández con D.^a Concepción Berdayes Martínez, de Can- gas y Llenín.—Día 21. D. Elías López Melendez con doña María González Alonso, de Palencia y Soto de la Enser- tal, en la capilla de este pueblo.—Día 25. Don Daniel Fer- nández Paz con D.^a Amadora Marcos García, de Zamora y Llenín, en Covadonga.—Día 26. D. Desiderio García y García con D.^a Benigna Beceña de la Vega, de Soto de Dego y Lago, en Cangas.

Nacimientos.—23.

Imp. de Ciriaco V. Sangenis.—Cangas de Onís



EL SEÑOR

D. Ramiro Martínez Ortiz

FALLECIÓ EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1914

a las cuatro de la mañana

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Un verdadero amigo del finado, supli- ca al lector una oración por el alma del que fué protector de los pobres.



Fonda LA ROXA

COVADONGA



Reedificada recientemente esta antigua y acreditada fonda, hoy ofrece al *turista* todas las comodidades y economías apetecibles. Tiene comedor espacioso, amplias y modernas habitaciones, luz eléctrica, instalación de agua, todo con arreglo al confort más moderno.

Desde el comedor de la planta baja está viendo llegar al peregrino, se contempla la Cueva y la Basílica y se admiran todo a la vez, tantas bellezas de la Naturaleza que aquel real y venerando sitio encierra.

Hay también cantina independiente.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Graciano Fernández

CANGAS DE ONIS



Almacén de Harinas y Maiz en El Zanjón.
Ferretería y Comestibles, Calle del Mercado

TOMAR LOS ACREDITADOS CHOCOLATES
DE

Juan Díaz y Compañía

ARRIONDAS

4 Pesetas diarias 4

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo *trabajo de escritura* que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, núm. 156, LISBOA (Portugal)

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE

Casimiro Alfaro Beaumont



Se reciben encargos en la Librería «La Covadonga», de Cangas de Onís.

Comisiones.

Librería de lance.—Representaciones.

Compra y venta de antigüedades.

RIBADESELLA

ALMACEN DE VINOS

DE

Hijos de Casimiro García

CANGAS DE ONÍS



Esta casa sigue sirviendo a su numerosa clientela el tipo de vino que tan popular se ha hecho en esta región hace más de 30 años.
SE SIRVE A DOMICILIO

Librería "La Covadonga"

CANGAS DE ONÍS



MENAJE DE ESCUELAS

LIBROS DE TEXTO Y RELIGIOSOS

OBJETOS DE ESCRITORIO Y NOVELAS

Se facilitan todos los libros que se publiquen en España y en el Extranjero, sin aumento de precio. Gran surtido en postales.

Libros rayados y papelería.



COÑAC "FARO"

FABRICADO

FOR

S. A. Bodegas

Bilbainas

== BILBAO ==

DEPÓSITO EN CANGAS DE ONÍS

Graciano Fernández

